

## SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA

Susana Hernández Michel

"Las circunstancias actuales obligan a la Universidad a corregir modelos demasiado rígidos, aprovechar al máximo sus recursos, implantar la educación extensiva y aumentar la calidad y profundidad del saber universitario, todo lo cual ha sido considerado para la estrategia que implica la sistematización de la enseñanza". Susana Hernández Michel, investigadora de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM plantea así los fundamentos para sistematizar la enseñanza a nivel de la Universidad en el presente ensayo que fue publicado originalmente por la Revista de Ciencias Políticas en su número 74. Su análisis parte de la experiencia del Curso de Sistematización de la Enseñanza preparado por la CNME. Este curso está orientado a estructurar la enseñanza en base a objetivos y a establecer una relación coherente entre estos, los medios y métodos de enseñanza seleccionados e instrumentados para conseguirlos y los mecanismos de evaluación del producto correspondiente. La importancia de las consideraciones que la autora hace en este ensayo se deriva de la necesidad que la Universidad tiene de implantar concepciones y procedimientos en la educación tendientes a cuajar las reformas sustanciales que ésta hoy exige.

## SYSTEMATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Susana Hernández Michel

"Las circunstancias actuales obligan a la Universidad a corregir modelos educativos rígidos, a reorientar al máximo sus recursos, a implantar la educación extensiva y a mejorar la calidad y profundidad del saber universitario, todo lo cual ha sido considerado para la estrategia que implica la sistematización de la enseñanza". Susana Hernández Michel, investigadora de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM plantea así los fundamentos de la sistematización de la enseñanza a nivel de la Universidad en el presente ensayo que fue publicado originalmente por la Revista de Ciencias Políticas, su número 74. Su análisis parte de la experiencia del Curso de Sistematización de la Enseñanza organizado por la CIME. Este curso está orientado a estructurar la enseñanza en base a objetivos y a establecer una relación coherente entre estos, los métodos y modelos de enseñanza seleccionados e instrumentos para conseguirlos y los momentos de evaluación del producto correspondiente. La importancia de las consideraciones que la autora hace en este ensayo se deriva de la necesidad que la Universidad tiene de implantar concepciones y procedimientos en la educación tendientes a cambiar las relaciones sustanciales que ésta hoy existe.

### I. Introducción

Sistematizar la enseñanza es responsabilidad - ineludible del proceso de apertura universitaria; - el rigor metódico de la planificación permite establecer garantías públicas que comprometen por igual a profesores y estudiantes en una organización que comprende varios niveles: materia, carrera, escuela, institución; organización que prevé funciones - específicas para cada miembro integrado en el que - hacer concreto de investigar, enseñar y aprender.

La apertura universitaria requiere de una organización democrática que establezca procedimientos continuos para revisar el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo de cada proyecto concreto un motivo

de investigación experimental que permita, con apoyo en la libertad de cátedra efectiva, practicar la observación y evaluación metódicas y proporcionar los datos y conclusiones que retroalimenten al sistema dentro de un proceso incesante de perfeccionamiento, por lo que hace al conocimiento que se trata de transmitir y a los métodos y técnicas que para ello se emplean.

La libertad de cátedra es el verdadero fundamento de la universidad crítica. La crítica es inherente e indispensable a todo proceso genuino de conocimiento científico y de transformación de la realidad con base en el uso revolucionario de la ciencia.

El sistema de universidad abierta deberá contribuir a hacer operante el principio de libertad de cátedra, tanto por lo que hace al ejercicio institucional cuanto al individual de profesores y estudiantes -agrupados o no- de esa libertad. La crítica, es preciso recordarlo, significa por lo que hace a la actividad académica y científica, conocimiento del problema de que se trata, del campo de estudio al cual corresponde y de la teoría y el método para examinarlo. La crítica académica implica conocimiento y método en el planteamiento, examen y solución de los problemas.

Para el funcionamiento adecuado del sistema de

Universidad Abierta se tienen que fijar normas explícitas que aseguren la igualdad de los estudiantes y de los profesores ante la ley, dentro de sus respectivos campos de competencia y responsabilidad. Normas indicativas que especifiquen qué y cómo se va a aprender, en qué orden de generalidad o especialidad se va a aplicar el conocimiento, diciendo a qué actividades profesionales se podrá aplicar en la práctica y el grado de destreza que se requiera para hacerlo; qué se va a demostrar con las pruebas y cómo se van a calificar, para que no haya lugar a dudas respecto de la capacitación, habilidad y conocimiento adquiridos mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje que el estudiante haya seleccionado.

La sistematización de la enseñanza será posible siempre y cuando se hagan operativas las normas indicativas que conduzcan a una situación adecuada y efectiva de enseñanza aprendizaje independientemente de que para ello se usen viejos y nuevos métodos y medios de enseñanza. Los nuevos métodos y medios se fundamentan en nuevas concepciones de la enseñanza de la lógica tradicional que han dado lugar al desarrollo de procedimientos logísticos cuyos conceptos -como integración, intersección de la serie de conjuntos y unidades temáticas de estudio en la secuencia de un proceso determinado de instrucción- sirven para planificar el proceso de enseñan-

za aprendizaje conforme a objetivos previamente establecidos, que debidamente formulados para seleccionar experiencias idóneas de aprendizaje, conducirán al estudiante, en forma rápida y eficaz, a adquirir el conocimiento propuesto.

En la actual situación universitaria, la sistematización de la enseñanza implica la necesidad de investigar, enseñar y aprender la teoría, el método y la técnica para enriquecer el conocimiento y la cultura de consumo entre profesores y estudiantes; para elaborar trabajos concretos y operativos; para establecer normas que aseguren la comunicación constante y eficiente entre profesores, estudiantes y autoridades; para producir material didáctico, sobre todo el destinado a los estudiantes inscritos en el sistema de Universidad Abierta, quienes estarán en la circunstancia de elegir el material didáctico que más se ajuste a su situación de trabajo -- con propósitos definidos de aprendizaje; o podrán decidirse por la crítica para enriquecerlo con la experiencia obtenida en el trabajo; de esta manera podrán sumarse al proceso continuo de enseñanza-aprendizaje.

El estudiante del sistema Universidad Abierta --no hay que olvidarlo-- tendrá que examinarse o --comprobar lo que sabe, con apoyo en las normas, criterios, indicadores y escalas aprobadas por la Uni-

versidad, única manera de que la Institución se haga responsable de la certificación de sus conocimientos.

## II.- Funciones de la Sistematización de la Enseñanza

Las circunstancias actuales obligan a la Universidad a corregir modelos demasiado rígidos, aprovechar al máximo sus recursos, implantar la educación extensiva y aumentar la calidad y profundidad del saber universitario, todo lo cual ha sido considerado para la estrategia que implica la sistematización de la enseñanza.

En consecuencia, la estrategia que la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza se ha propuesto para resolver problemas que se refieren al uso de nuevos métodos y medios en la enseñanza, para aprovechar -- los recursos humanos y materiales disponibles en la Universidad, es proveer de una metodología que implique el uso racional de los recursos humanos con que cuenta la Institución, previendo que, en principio, lo más importante es integrar los programas de estudio en planes coherentes encaminados no sólo a la docencia, sino a la investigación y la extensión universitarias, de una manera integral.

Los universitarios están obligados a realizar conscientemente la labor académica; función inheren-

te de la misma es la revisión y ajuste regulares de sus planes y programas de estudio, tal como ocurre con los planes de investigación científica. Si se acepta este supuesto, los profesores que imparten una cátedra tendrán que revisar metódicamente sus programas a la luz de la teoría como un primer paso para integrar las materias a su cargo con el conjunto que integran el plan de estudios correspondientes pero también tendrán que revisarlo en la práctica como resultado de la ejecución del curso respectivo.

La sistematización de la enseñanza prevé una serie de funciones académicas que se pueden realizar con base en la preparación y ejecución de un curso, que se tenga que dar dentro de un conjunto organizado --el plan de estudios--; ese curso, debidamente preparado y ejecutado por el profesor le permitirá ejercer a éste responsable y creativamente sus actividades académicas como son:

1. Orientar los cursos de tal manera que el estudiante sea consciente de su propia responsabilidad durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Elevar su capacitación académica y la de los profesores que colaboren con él, a través de actividades concretas que se deben cumplir para el desarrollo del programa general, encaminado no sólo a enseñar a los alumnos, sino a que los propios ense-

ñantes aprendan e investiguen al difundir los conocimientos y extender los beneficios de la cultura.

3. Reformular los planes y programas de estudio por objetivos de enseñanza-aprendizaje, distinguiendo claramente los quehaceres del estudiante y del profesor.

4. Diseñar ejercicios y prácticas para lograr los objetivos previstos.

5. Seleccionar los métodos y medios para ejecutar el curso con eficiencia.

6. Hacer de cada programa un marco de referencia conceptual con el fin de cumplir con dos funciones esenciales:

6.1. Que cada estudiante pueda formular su propio programa de estudio y trabajo;

6.2. Que el programa cumpla funciones específicas dentro del plan y forme parte de los objetivos generales de la Facultad, Escuela o Colegio.

7. Establecer sistemas de evaluación congruentes con los objetivos e informar a los estudiantes de qué se les va a examinar y con qué procedimientos y criterios se les va a calificar. De la misma manera, el profesor deberá prever los indicadores que, en relación con los objetivos, le permitan evaluar su curso desde el punto de vista pedagógico, de la transmisión de la información y de la inves-

tigación y los trabajos de extensión realizados.

### III. Utilidad de la sistematización de la enseñanza

La magnitud de la estrategia que implica la sistematización de la enseñanza requiere plena conciencia de parte de profesores y estudiantes, y una subordinación adecuada de la administración a las labores académicas, para el mejor funcionamiento de la Institución en el cumplimiento de los objetivos para la cual fue creada. La actividad académica del profesor o investigador universitario consiste en:

1. Hacer de la docencia objeto permanente de investigación científica e instrumento de conocimiento crítico del proceso de enseñanza-aprendizaje como base que permita la discusión, en diversos niveles, para afrontar en dimensiones reales a partir del conocimiento universal los problemas que afectan al país.

2. Hacer estudios para implantar una organización académica cada vez más eficiente.

3. Hacer de la dirección de su Facultad, Escuela, Departamento, Colegio o unidad académica de cualquiera otra clase, un órgano de decisión eficaz para cumplir los objetivos previstos.

4. Diseñar y producir material didáctico.

5. Establecer sistemas de evaluación y autoevaluación de la docencia.

6. Contribuir, a partir de su propio estudio y experiencia, a formular normas académicas para elevar la calidad de la investigación y la enseñanza, aprovechando al máximo la capacidad y conocimientos del personal docente y discente.

La formación de profesionales universitarios, conscientes de su labor académica y social, será consecuencia lógica de los planes y programas de estudio debidamente formulados dentro de un marco de referencia conceptual, que implique y regule las características prácticas del profesional universitario, por medio de objetivos claros y precisos de enseñanza-aprendizaje.

La reforma académica que ajuste los planes y programas de estudio vigente hará efectivo el ingreso de los estudiantes al sistema Universidad Abierta, sistema que requiere de la definición operacional del concepto profesional universitario, para garantizar mediante los estudios propuestos la adquisición de una cultura general (universitaria) y especial (profesional) en un ramo definido de la actividad social suficientemente diferenciada.

La sistematización de la enseñanza como metodología encaminada a la racionalización de los métodos y medios, a la delimitación precisa del contenido

do de estudio, a la formulación de objetivos para la realización de tareas específicas, requiere de la definición operacional de las características del universitario como una forma de integrar orgánicamente sus objetivos de acción universitaria a las actividades intelectuales y profesionales que desarrolla.

Pensamos que el profesional universitario debe estar capacitado para desarrollar actividades polivalentes, precisamente por su formación general y por su capacitación en el razonamiento crítico; al mismo tiempo deberá ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos de una disciplina, o de manera interdisciplinaria, a la realidad, y obtener de ésta los datos que, sometidos a inducción, permitan contribuir al enriquecimiento de la técnica, la ciencia, el conocimiento social.

El siguiente esquema es un modelo para relacionar las características del profesional universitario con los objetivos de enseñanza-aprendizaje de los planes y programas de estudio:

1. Profesional con formación general o polivalente es aquél que dentro de un área determinada puede ejecutar una variedad de tareas diferentes.

Para lograr un profesional polivalente es necesario evitar la especialización exagerada, para lo cual, el plan de estudios se debe integrar con mate

rias que permitan enseñar y aprender el método general, así como la aplicación del conocimiento a una área especial y a casos particulares.

Para lograr la formación polivalente hay que determinar la función y el orden que tendrán las materias dentro del plan, su relación con las antecedentes, simultáneas, consecuentes y subsecuentes dentro de un marco flexible. Para lograr la flexibilidad, habrá que contemplar las materias como unidades integradas desde tres puntos de vista fundamentales:

- 1.1. el conocimiento general, que implica principios filosóficos y científicos;
- 1.2. el conocimiento especial, que implica principios y cierto grado de habilidad técnica;
- 1.3. el conocimiento particular, que implica los elementos esenciales de la práctica profesional.

En suma, el profesional con formación general es aquél que ha adquirido los elementos esenciales del conocimiento y la cultura universales para aplicarlos a una área especial y usarlos en la práctica profesional. La práctica del profesional universitario supone el conocimiento y aplicación responsable de principios filosóficos y científicos a un campo especial del conocimiento no solamente para